

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.194/426/2025

RECIBIDO
30 DIC. 2025

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: HME020304BP8
PUENTE DE PIEDRA N°65
COL.TORIELLO GUERRA ALCALDÍA: TLALPAN
C.P 14050, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 5171-2820 CEL. (55)-16-63-98-00
CORREO ELECTRÓNICO: ITZEL.ORTEGA@HITECMEDICAL.MX
PRESENTE

JUD DE CONTRATOS

Recibo: elcan 18:17

Anexos: —

Handwritten signature and date: 30 Dic-25 Itzel Ortega

AT'N: DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT
REPRESENTANTE LEGAL

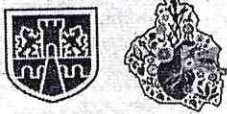
Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 inciso c), 28, 52 y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; derivado del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos a 3 Proveedores No. IR-030-2025 que fuera declarado Desierto, con la finalidad de atender la requisición de compra No. 194/2025, generada por la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio; SSCDMX/DGAF/DF/1071/2025, con cargo a la partida presupuestal, 2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-180-2025, para la adquisición de "TIRAS REACTIVAS", conforme a lo siguiente:

N°	CLAVE COMPENDIO	CODIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	IMPORTE TOTAL
1	080.889.2533	2551000206	080-889-0115-3	TIRAS REACTIVAS. TIRAS REACTIVAS. TIRA REACTIVA. PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR CON LIMITE DE MEDICIÓN EN GLUCÓMETRO HASTA 500 O 600 MG/DL. CON MEMBRANA HIDROFÍLICA IMPREGNADA CON ACTIVANTE QUÍMICO: GLUCOSA OXIDASA, CON REDUCTOR E INDICADOR O GLUCOSA DESHIDROGENASA. PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA. ENVASE CON 25, 50 O 100 TIRAS. TATC.	ENVASE CON 50 TIRAS. TACT	2,904	\$ 322.66	ABBOTT	\$ 937,004.64
SUBTOTAL									\$ 937,004.64
I.V.A.									\$ 149,920.74
TOTAL									\$ 1,086,925.38



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSPCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.194/426/2025

Monto Total:

La adjudicación en mención, tendrá un **monto a ejercer de \$1,086,925.38** (Un millón ochenta y seis mil novecientos veinticinco pesos 38/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo, deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad de Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, en Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Periodo, lugar y Condiciones para la prestación del servicio:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la SEDESA o en el lugar designado por la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.

Se entregará la totalidad de los bienes al 31 de diciembre de 2025.

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.



C

✍



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

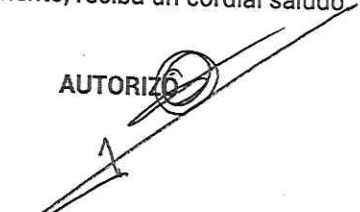
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
SSPCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.194/426/2025

Pago:

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ


LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ


DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGÓTT
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ


LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ


ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p.
C.c.e.p.

Mira, Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

OZT

Página 3 de 3

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

